



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 094-2019 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 09 de agosto del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Flora Solano Salguero
Edgar Alvarado Mata
Arturo Rodríguez Morales
Josué A. Obando Miranda

REGIDORES SUPLENTE

José Manuel Artavia Delgado
Esther Brenes Solano

SINDICOS PROPIETARIOS

Isaac Salazar Chavarría
Jorge Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Natalia Rebeca Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Javier Salazar Sánchez

SINDICOS SUPLENTE

Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.
Ing. Lorena Vallejos – Encargada Residuos Sólidos.

En comisión: Reg. Rodolfo Brenes Sancho, Sindica Odeth Cristina Garita Romero, Síndico Jesús Brenes Rojas.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención al Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

3. Informes del Alcalde – Presentación Proyecto de Recuperación y Tratamiento de Residuos Sólidos para la Provincia de Cartago.
4. Lectura de Dictámenes de Hacienda y Cultura.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Recordarles a los compañeros regidores que en el día de hoy don Jesús Brenes - Síndico de Santa Teresita, Odeth Cristina Garita – Síndica de Santa Cruz y Rodolfo Brenes Sancho - Regidor no se encuentran porque los tres están atendiendo asuntos importantes en sus comunidades, por lo tanto se requiere declararles en Comisión y que próximamente ellos traerán el informe de las gestiones que en estos momentos están realizando.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Declarar en Comisión a los señores Jesús Brenes Rojas – Síndico y Odeth Cristina Garita – Síndica y Rodolfo Brenes Sancho – Regidor, por encontrarse atendiendo asuntos importantes en sus comunidades. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO PRIMERO
LECTURA LA CONVOCATORIA

Acatando lo dispuesto en la Sesión Ordinaria N° 169 - 2019 el 23 de julio de 2019, me permito convocarlos a sesión extraordinaria, el próximo viernes 9 de agosto de 2019 a las 3:30 p.m., en el salón de sesiones para la atención del señor Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos y la presentación del proyecto de recuperación y tratamiento de residuos sólidos para la provincia de Cartago de parte del señor Alcalde y la Ingeniera Lorena Vallejos. (F) Noemy Chaves Pérez.

ARTICULO SEGUNDO

1. Atención al señor Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En relación a este se recibió un correo dirigido a doña Noemí donde indican:

Le agradezco se me indique los días en que sesiona el Concejo de forma ordinaria o extraordinaria para efecto de poder proponer una fecha idónea en especial ya que la agenda de cara a fin de año está bastante ajustada.

Muchas gracias por su comprensión favor extender el agradecimiento a las señoras y señores del Concejo Municipal.

Saludes cordiales

(f) Mauricio Mora Villalta
Asesor
Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Entonces no vamos a contar con la presencia de ellos, vean que inicialmente ellos pidieron que se les asignara una fecha el Concejo y que conste en actas cumplió con asignar la fecha y ahora ellos manifiestan que se les vuelva a asignar otra fecha y la verdad es que haremos lo humanamente posible porque ya las audiencias van por octubre entonces y se hace de verdad bastante difícil otorgar una audiencia en una ordinaria cuando se tienen tantos temas que tratar y que quiérase o no cuando un grupo o una persona viene lo que genera es precisamente consultas, entonces se les puede decir que se le da un lapso de 20 minutos pero posteriormente si los compañeros regidores empiezan a hacer consultas que les asiste el derecho a los compañeros síndicos cuando uno se dio cuenta se llevó todo el tiempo de sesión ordinaria y no se logra avanzar en las temáticas propias del día. Entonces está aquí ya a la justificación de ellos y habrá que ver en que momento se reprograma. Entonces dentro de cuando ya le avisaron al señor Alcalde también que ellos no podían venir don Luis Fernando me comunicó porque están en el folder de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



audiencias la solicitud de vecinos de la comunidad del sauce que también tienen inquietudes y que querían que se hiciera la atención a ellos pero no sólo por parte del Concejo sino que en la audiencia ellos pidieron también la presencia del señor Alcalde, entonces el señor Alcalde me manifestó que él les iba a decir que vinieran y que si nosotros estamos en la audiencia de atenderlos en lugar del Instituto que estaba preparado que es el de la vivienda.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo llame a doña Vilma el día miércoles que estamos en un Congreso Nacional, el primer Congreso Nacional de Urbanismo y ahí estaba don Patricio el Viceministro, él lo que quiere precisamente él me dijo que podía venir hoy pero él preguntó de hecho por los proyectos de vivienda, entonces él quiere venir en una fecha en la que la mañana pueda dedicar a ver sobre todo la situación en precario, yo hablé ahí de Los Olivos que es un caso que se ha trabajado mucho entonces por eso fue que él sugirió que en octubre se planee un día ojalá viernes con antelación ustedes me indicarán para que él pueda hacer la visita porque él es el que está trabajando puente al desarrollo y vendría a hacer la explicación y lo segundo es que la nota que se envió fue al Concejo con copia a mí, entonces fue cuando yo le dije a doña Vilma que si ella gustaba yo les comunicaba a ellos, porque la nota nos llegó a ambos.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud del señor Mauricio Mora Villalta - Asesor - Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Por lo tanto, se reprogramará la atención del Viceministro para una próxima sesión que oportunamente se le convocará. Aprobado por unanimidad.

2. Atención al Comité de Seguridad Comunitaria de Llano Bonito El Sauce – Santa Teresita.

Mi nombre es Sonia Edith Agüero Garita, cédula 3 380 286, yo pertenezco a la comunidad del Sauce, específicamente pertenezco al Comité de Seguridad Comunitaria Llano Bonito El Sauce, vengo acompañada por compañeros de la Asociación de Desarrollo, el señor Alexis Villalobos, el señor Esteban Arias y mi compañera de grupo Maritza Aguilar. Primero que nada quiero agradecerles por habernos brindado un espacio en esa reunión, agradecerle a doña Vilma, agradecerle a don Fernando por la ayuda y no tenemos a Jesús aquí que es nuestro síndico pero igual agradecerle a él.

Yo les voy hacer una presentación le puede hacer una presentación de un proyecto que tenemos específicamente en Llano Bonito El Sauce. El proyecto se llama mejoramiento de la cancha multiuso Llano Bonito El Sauce, esto lo venimos a solicitar al Concejo porque según nuestra información sabemos que hay recursos que son recursos para rescate de espacios públicos, entonces venimos a pedir de una manera más respetuosa su ayuda para poder mejorar nuestra cancha multiuso que la tenemos en un deterioro que aunque hemos hecho el esfuerzo de toda las maneras en si no hemos podido como sacarla muy adelante porque a veces los recursos son muy escasos y a veces por más esfuerzos que hagamos se necesita siempre tener para estar manteniéndola y todo, entonces les voy a hacer la presentación para que ustedes vayan viendo.

La descripción del proyecto.

El proyecto se basa en mejoramiento de la cancha multiuso del barrio Llano Bonito,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la cual pertenece a la comunidad del Sauce, con el fin con el fin de frenar el deterioro de esta.

Nuestros antecedentes

Construida en el año 2006 con ayuda de la Municipalidad, gracias a Dios, el lote pertenece a la Asociación de Desarrollo Integral del Sauce, pero el Comité de Seguridad Comunitaria o sea nuestro grupito es quien administra la cancha, tratamos de mantenerla en las mejores condiciones siempre de la mano con la Asociación de Desarrollo, ellos han sido siempre presentes ahí. La cancha es utilizada por habitantes de la comunidad El Sauce, principalmente por niños de 1 a 12 años así como jóvenes que realizan actividades recreativas como fútbol y voleibol, en nuestra cancha siempre hay niños presentes por lo general desde las 8 de la mañana, los niños que van a en las tardes a la escuela llegan en las mañanas, y ya en las tardes se reúnen todos a jugar bola o a jugar en el play que tenemos ahí o los muchachos hacen partidos de bola, si bien la cancha se le da mantenimiento, se requiere mejoramiento como pintura, marcado del planche, el cual está muy deteriorado con el paso del tiempo y la lluvia por que la cancha del planche tiene un deterioro que el agua se empoza, entonces tenemos este gran problema, cuando está de lluvia o lloviendo un poquillo y ya se empoza el agua, ya no puede ser utilizada.

Justificación

El Sauce es una comunidad rural en la cual hay niños jóvenes en riesgo social, aquí quiero ser muy enfática cuando hablamos riesgo social estamos hablando de problemas de drogadicción que lamentablemente en todos los lugares la tenemos, problema de las drogas que están a la orden del día, entonces nosotros buscamos con este espacio mantener a los jóvenes que tenemos ahí alejados lo más posible las drogas y a los niños que van para arriba porque recuerden que la niñez es el futuro, entonces tratamos en la medida de lo posible de que ellos tengan un lugar donde ellos puedan ocupar su mente en otras cosas la verdad es que esa es nuestra idea, al igual ahí llegan personas adultas a sentarse, a tomar aire, a relajarse un rato o a ver a los chiquitos jugar, la verdad es que ha sido un lugar de mucha utilidad, esta cancha es un espacio recreativo el cual es utilizado por niños y jóvenes de esta comunidad y no hablo sólo de mi barrio, hablé de toda la comunidad porque ahí llegan las personas que conocen el Sauce, tienen muchos barrios ahí llegan personas del Sauce centro, de Bellavista, hasta del Oriente, hasta de Palomo o sea nuestra cancha es muy utilizada, la verdad es que a nivel de la zona tenemos esa ventaja que la cancha llegan personas de todos lados, la abrimos a las 6 a.m. y la cerramos a 6 de la noche, ella nunca pasa abierta entonces tenemos esa ventaja que es muy utilizada.

El objetivo del proyecto

Mejorar la infraestructura de la cancha multiuso de Llano Bonito el cual con el fin de que este espacio se mantenga en buenas condiciones y pueda ser usado en diversas actividades y por diversos beneficiarios para esta comunidad, de hecho en esta cancha al principio cuando la tuvimos que la teníamos marcada y todo se hizo un campeonato de fútbol 7, se utilizó habíamos hecho una actividad de fútbol y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



unas ventas y todo y hubo muchas personas entonces estuvo muy bonito y la verdad es que queremos aprovecharla todos, para tenerla bien bonito y para que todos puedan ir y que la cancha este presentable por decirlo de alguna manera para ser utilizada.

Lamentablemente la imagen no se puede ver ahí pero igual yo traje unos documentos aquí, yo se los puedo pasar a don Luis Fernando y él los puede transmitir acá a donde ustedes, igual yo tengo el proyecto y se lo mandé a don Luis Fernando por correo para que lo tuviera entonces por si quieren ver el deterioro que tiene la canchita lamentablemente ahí no se ve, esto es la parte del área de basquetbol que está súper deteriorado, la malla esta súper deteriorado, la verdad es que hemos tratado en la medida de lo posible mantenerla pero se nos ha hecho un poco difícil, ahí se ve un poquito mejor cuando el agua se empoza acá, ahí se puede ver que el agua cuando llueve muy duro, eso no es nada pero cuando llueve fuerte el agua de verdad se queda ahí en el planche medio, hasta tenemos problemas que la cancha está abierta al medio y se nos esta metiendo el monte y hemos quitado se está trabajando ahora en esto pero necesitamos darle un mantenimiento al planche para que no sucedan estas cosas.

La población beneficiaria

Como les digo ahí están las fotos, que tomé fotos ahora que los niños estaban jugando ahí lástima que no se ve muy bien, la verdad es que son niños los que llegan ahí, niños de 6 meses para arriba los llevan ahí o de un año ya empiezan a caminar, ya ellos llegan ahí al planche a jugar, las mamás los llevan al play que está al lado atrás, que tenemos problemas con el play que se nos entregó cuando ya teníamos la cancha prácticamente es de madera, ya el play de hecho ha tenido una vida útil, estamos hablando del 2006 para acá, lo hemos arreglado, le hemos metido madera que nada que ver con el play porque se ha ido deteriorando entonces hemos tratado de ir como dicen arreglándolo popularmente, pero nuestro play no está en muy buen estado la verdad.

Este es parte de nuestro proyecto, de lo que venimos a presentarles a ustedes, el objetivo de esta presentación primeramente es agradecerles porque nos están brindando un pequeño espacio, le agradezco mucho a don Luis Fernando que nos haya ayudado, la verdad es que necesitamos de la ayuda de ustedes el arreglar esta problemática que tenemos.

Sr. Alexis Villalobos- Representante Asociación de Desarrollo

Yo como representante de la Asociación de Desarrollo, en primer lugar le doy gracias por el recibimiento, el proyecto muy importante para nosotros yo vivo en el sector de Llano Bonito y una de las ventajas que ha tenido esta plaza de Llano Bonito, que desde que fue creada ha sido muy utilizada, es porque nosotros estamos bastante retirados del centro del Sauce, entonces la hemos aprovechado muchísimo y el proyecto vale mucho la pena le digo yo al Comité y a Asociación de Desarrollo porque yo viendo en las comunidades vecinas por ejemplo Palomo, una cancha que hizo Palomo en el centro de Santa Tere, son canchas que las abandonaron, las deterioraron y la infraestructura ahí está y no se está aprovechando, esta cancha de nosotros desde que se creó prácticamente ha sido un éxito siempre hay gente ahí, siempre hay niños, llegan las mamás con los chiquillos, llegan los muchachos en las tardes a jugar y entonces vale la pena y ustedes saben bien que cuando a veces crear una obra no es tan complicados y si



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esta la plata, el problema es mantenerla en bonito estado y que llame la atención esta cancha es como la cara Llano Bonito, ustedes los que han entrado talvez ahí de Llano Bonito, está en la pura entrada del barrio, del caserío y entonces ya se nos ha deteriorado un poquito, bastante y entonces ya comienza a verse fea y entonces por eso la necesidad de no abandonarla, principalmente que se está utilizando lo que se le está sacando provecho, si fuera una cancha como otras muchas de otras comunidades que uno dice ahí está ahí nadie la usa, nadie la aprovecha ni nada, al rato no valdría la pena pero yo creo que si vale la pena invertirle ahora que está tiempo que el deterioro no es tan grande y que se está aprovechando. Entonces yo les agradecería de antemano de parte de la comunidad del Sauce y del sector de Llano Bonito, nos pudieran ayudar.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Primero que nada este agradecerles la exposición, ahora cuando decía la compañera que me agradecía todo se dio entre una gira, y ustedes me van a decir si estoy equivocado pero uno de los reclamos que tuvimos en Santa Teresita y que hemos tenido la verdad de diferentes zonas que pasaba yo sé que muchas veces a nivel nacional y pasa nivel cantonal es la centralización de los recursos o sea que a nivel nacional nosotros reclamamos de que muchos recursos se quedan en San José en sus áreas alrededor a nivel de Turrialba antes algunos reclamaban que era Turrialba, que era La Isabel, de que era La Suiza y que los otros distritos, entonces cuando yo conversaba con ellos me comentaban de que de hecho es el único lugar de esparcimiento en no sé cuántos kilómetros porque no hay otro y que siempre los recursos se estuvieron dando para el centro de Santa Tere, ahora de hecho van el asfalto de los Cuadrantes de Santa Tere el año pasado los Consejos de Distrito utilizaron los recursos en el Centro de Santa Tere y yo los entiendo, más bien me identifico mucho porque es un tema que yo peleó a nivel nacional ayer por ejemplo era la celebración de Sembremos Seguridad y sólo don Mangel y yo y me parece que de San Mateo estábamos Alcaldes celebrando, somos una de las 28 Municipalidades pero la mayoría que ustedes ven en Sembremos Seguridad aunque también tiene una relación por la cantidad incidentes que tienen son de gran área metropolitana, pero nosotros también tenemos delincuencia, tenemos necesidades, entonces muchas veces es se siente feo cuando a uno lo excluyen tal vez por lejanía, entonces cuando me presentaron el proyecto me pareció que era algo que se puede trabajar y sobre todo lo más importante que ellos tienen la voluntad, es un Comité por lo que veo muy organizado, la razón inicial por la que yo fui ahí fue para conocer el caso de una niña con síndrome de down en Bellavista, que se nos había presentado en Junta Vial, sobre un camino que estaba en mal estado, así pude conocer la historia de ellos y la verdad es que estará claro que como lo he respetado en el Consejo de Distrito y en la Asociación de Desarrollo que ellos decían trabajar pero me parece que esto que están haciendo ellos es lo que a veces no hacen un montón de organizaciones, organizar, planear un proyecto venir a presentarlo, está muy bien y los felicito y si en algo más podemos ayudarles como les he dicho. Nosotros en la Junta Vial vimos el caso de esta niña y como les digo fui a ver el caso y es tráfico igual que el de la chiquita de Tuis, que fuimos a ver la vez pasada, son casos que definitivamente que algún día ustedes puedan verlo porque lejos de lo que hacen mucha gente que los publican Facebook y se tomó fotos con la gente que tiene algún tipo de discapacidad o problema económico que me parece que es algo muy indignante, yo ni siquiera ando publicando, ni diciendo ahorita estoy contándoles porque fue que una cosa me llevó a la otra pero son caminos terribles.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Varias cosas me parece que primero hay que felicitarlos en mi condición de Regidor Municipal, también de dirigente comunal



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



porque toda mi vida antes de cómo algunos dicen entre comillas político soy dirigente comunal y el título de dirigente comunal es el más sabroso, es el mejor porque en ese no nos pagan pero ni un viático y decir que uno ha estado en una Asociación de Desarrollo o en un Comité eso no lo puede decir todo mundo, lo decimos las personas que hemos tenido el compromiso de ver a nuestras comunidades cada día mejor y mis años que sido Presidente de la Unión Cantonal y ahora Vicepresidente, hemos tenido un eslogan que dice estar en el movimiento comunal es tener vocación de servicio y espíritu de sacrificio, eso es diferente a personas que solamente han sido o funcionarios que reciben un salario para eso están ahí, los dirigentes comunales no lo hacemos, lo hacemos porque queremos a nuestra comunidad y porque evidentemente queremos ayudar. Empezando con eso y con ese alegato quiero felicitarlo me parece estamos bien organizados si necesitaría tal vez algunas preguntas que me quedaron en lo poco que escuche, si me gustaría saber a nombre de quien está en la propiedad, cuanto se ha invertido ahorita, me parece que eso es importante como dijo el señor Alcalde, que necesidades están patentizadas allí o que requieren también me parece que sería importante señalar que uno en el tema de recreación requiere la participación de organismos con cédula y personería jurídica, entonces cual es el ente que ustedes tienen si es la Asociación de Desarrollo o la Asociación de Seguridad Comunitaria si es Asociación o es Comité, porque si para recibir recursos requieren una cédula y una personería jurídica, entonces cual es el ente jurídico o si están afiliados a la Asociación de Desarrollo del Sauce, eso es más o menos de las palabras que me gustaría saberlo, si como el Comité están afiliados a la Asociación porque para recibir cualquier ayuda requieren ese canal, ustedes lo saben mejor que mí porque ustedes son dirigentes comunales han barrido, han trabajado en el lodo porque la gente de Santa Teresita tienen eso, tienen ese clamor porque don Jesús Brenes que ha sido su síndico durante este tiempo es un hombre que se ha dedicado a trabajar alma vida y corazón. Dos cositas para terminar si yo vi las publicaciones de las fotos del señor alcalde con el compañero Regidor Bermúdez en una gira que tuvieron un fin de semana yo las vi, yo las vi las publicaciones por lo menos de la gira que está hablando el señor Alcalde, y sobre lo que dice el señor Alcalde totalmente acuerdo con él. En cuanto a que hay algunas personas que si utilizan la necesidad de algunas personas para hacerse publicidad para ellos, eso no es correcto, ni con la pobreza, ni con la necesidad de las gentes o los pueblos podemos traer aguas a nuestro molino y bien lo dice ahí el Sacerdote, lo que hace la mano izquierda, que no lo sepa la derecha, y ciertamente cuando uno hace cosas evidentemente las hace y la gente la va saber uno tiene que andarlas ni siquiera diciendo a veces ahora con el tema de la transparencia uno tiene que decir más o menos que hace, entonces uno va a tener que hacer una lista para pasarles que ha hecho ponerse a comparar que han hecho unos y que han hecho otros, cosa que no es correcta, porque por las obras los conoceréis así lo dice y evidentemente los árboles buenos son los que han frutos los que no son estériles. Finalmente creo yo que en el caso de Santa Teresita como lo decía el señor Alcalde hay varia inversión importante que se va realizar este año y que se ha realizado años anteriores y que requieren muchísimo más inversión porque Santa Teresita es un distrito con muchas necesidades, muchísimas necesidades. Siento yo que también tendríamos que ver el tema de este camino que está por Cimarrón que una cuestica ahí señor Alcalde, eso si se lo digo a usted ese camino que de hecho en las emergencias pasadas quitaron una casa desconozco el nombre me declaró ignorante en el nombre pero ese camino si yo no he ido personalmente a verlo, no tengo porque verlo pero desde las emergencias pasadas, Salvatierra dice la compañera Regidora Flora Solano, si ciertos, ellos y de hecho el compañero le



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



trajo una carta a usted señor Alcalde aprovechó para decirle hay una carta para usted Salvatierra, si está recordando la

Regidora Solano de que es importante también tomarlo en cuenta. Desearles en verdad que ojala la cita de hoy le sea provechosa y lo que humildemente podemos ayudarles estamos aquí para servirles como Regidor Municipal y como dirigente comunal y estoy seguro que la Municipalidad ayer hoy y mañana tratará ser mayor esfuerzo para que ustedes y otros vecinos también tengan cubiertas sus necesidades, a veces el gran desafío es el dinero que no hay mucho, pero voluntad es lo sobra.

Sra. Sonia Edith Agüero Garita: Muchas gracias primero que nada por las palabras, muy motivantes y como usted dice uno trabaja por amor, porque es por amor que se trabaja, no es por dinero, uno trabaja por la niñez, yo en especial soy mamá soltera tenga niña y me encanta verla que vaya a jugar con otros chiquitos y verla que tiene un lugar donde ir a recrearse que este cerca de mi casa para mi es una satisfacción porque la cancha que tenemos cerca está a un kilómetro entonces tenemos un espacio cerca. Con respecto a las preguntas que usted dice si la cancha está de hecho el terreno todo está a nombre de la Asociación de Desarrollo, nosotros somos hijos de la Asociación de Desarrollo por decirlo de una forma, la Asociación es nuestra mamá nada más que el Comité de Seguridad Comunitaria es la que la administra siempre bajo la supervisión de la Asociación de Desarrollo del Sauce, que de hecho aquí están mis compañeros presentes que no me dejan mentir, siempre, siempre ha sido que la cancha desde el 2005 que es el finado don Lino Stanley nos la donó, que hicimos las gestiones en la Municipalidad para la canchita, está a nombre de la Asociación entonces cualquier trámite que hemos hecho, cualquier dinero que nos han dado todo ha sido gestionado por la Asociación de Desarrollo siempre, siempre ha sido así, hemos invertido en digamos en los pocos recursos que hemos tenido porque después de que la cancha se hizo hemos hecho como dicen popularmente rifas o ventas o así y todo lo que hemos recaudado ha sido para mantenerla, para pagar el agua, para chapear porque hay que estar chapiandola, si algo se daño igual hay que repararlo, entonces el Comité que es el que está a cargo de la cancha, nosotros nos hemos encargado dentro de lo posible de ir manteniéndola con los pocos recursos que hemos tenido, entonces la verdad que siempre hemos estado la mano de nuestra Asociación entonces, en cuanto a eso no hay ningún problema. La verdad presupuesto digamos así como un monto exacto no lo tengo, igual yo puedo hacer por medio la Asociación podemos hacer llegar un presupuesto de cuanto necesitamos, si yo calculo que para digamos nosotros hablando para hacerle un mejoramiento ahí tendríamos que necesitar como medio millón de colones entonces por lo menos para pintarla, tenemos que pintar la malla, pintar el piso, arreglar el planche, igual como les digo podemos hacerles llegar eso por medio de una proforma o de hacer las solicitudes pertinentes, hacerlo por medio de la Asociación de Desarrollo, la verdad es que don Jesús no está aquí que es nuestro síndico y lamentablemente me hubiera gustado que estuviera porque cuando se ha utilizado los dineros de espacios de rescates públicos, bueno la verdad que para el Sauce nunca ha habido nada, siempre ha sido más como para Santa Tere y eso verdad nos duele porque todos somos un sólo distrito y él es nuestro representante, pero como dicen no voy a decir nada más porque el no está aquí para defenderse, o lo voy a decir nada más quiero hacer ese comentario, pero si diría de manera muy respetuosa que se nos tome en cuenta en el asunto de que nos ayuden con el presupuesto para poder darle una manita a la canchita. La verdad es que nosotros queremos tenerla bien bonita para la juventud y para la niñez que tenemos ahí.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo quiero manifestar algo es que hay algo que nosotros hemos sido como regidores enfáticos en manifestar a los compañeros síndicos que a la hora de llevar a cabo los proyectos se tome en cuenta no una sola

comunidad sino que en un año se beneficia una, en otro momento otra, de manera tal que sea equitativo en eso hemos insistido mucho porque hay ocasiones en que la gente se queja de eso que tal vez su comunidad no es atendida, el otro punto es que a mi me llama poderosamente la atención el hecho de como ustedes ya tienen todo planteado o sea eso evidencia de verdad tiempo, entrega y compromiso porque, porque en muchas ocasiones precisamente hablando de rescatar estos espacios hay comunidades donde prácticamente se le dice aquí tienen y la cuota que les toca de responsabilidad para apoyar no la dan y a veces se quejan porque quieren que todo se les de hecho es diferente, cuando integrantes de las comunidades se preocupan realmente y dice aquí esta mi hombro yo lo pongo para apoyar, como lo dije al inicio hoy don Jesús no se encuentra porque él está atendiendo asuntos en su comunidad pero yo creo que a la hora de hacerse la discusión del acta cualquiera de nosotros como regidores podría asumir el compromiso de brevemente plantearle también a don Jesús, la visita de ustedes verdad y hacerle ver la importancia de que se le brinde un apoyo porque también es importante trabajar en coordinación entonces en ese sentido yo creo que ante una necesidad de una comunidad como la de ustedes donde una cantidad de jóvenes se van a beneficiar contar cómo con un grupo como ustedes organizados yo creo que ningún regidores por lo menos así lo pienso yo de este Concejo diría no, no le vamos a brindar el apoyo.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Los felicito por el interés por las comunidades, conociendo a don Jesús no lo voy a defender porque yo sé quién es don Jesús Brenes, lo conocemos de mucho tiempo y sabemos el señor Alcalde y ellos no nos van a dejar mentir, las partidas a veces son pequeñas, yo a veces la parto en tres, a veces en dos depende y si no nos alcanza para todo porque Santa Tere es muy grande, igual Santa Cruz, Santa Rosa, entonces si es un problemilla pero yo pienso que la gente debe buscarnos a nosotros, yo no sé si ustedes buscaron a don Jesús, yo sé que él les va ayudar, porque yo conozco la persona que es don Jesús y de verdad les agradecemos, y los felicito por el interés para la comunidad.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Quiero aclarar algo para todos, con todo respeto y cariño que le tengo a los síndicos cuando pensé emigrar un presupuesto realmente participativo que era darle a las comunidades el derecho de decisión se hizo para los Consejos de Distrito que presiden los síndicos pero que la decisión se tiene que tomar de manera colectiva para que no se vaya a interpretar más ahora que esos son fondos que el síndico toma decisión a quien se los da, porque créame que así como lo planteamos y está en actas yo sería el primero en oponerme cuando me digan por poner un ejemplo que don Jorge viene con un proyecto de Tuis, yo diría no don Jorge no, tiene que ser el Consejo de Distrito que tomó el acuerdo, eso con respecto a eso. Segundo don Arturo no me voy a dar por aludido pero si sentí la intención en sus palabras y debo declarar de que yo y a Sonia la conocí en la elección del Consejo Territorial del INDER y ahí fue cuando ella me apersonó. El año pasado se arregló el camino del Cas, ustedes se recuerdan de hecho por ahí vive Tuti, y se pudo avanzar más, el año pasado y antepasado si usted continúa ese camino llega por donde vive esta chiquita, yo no sabía que la chiquita era síndrome de down, pero si no le doy esa interpretación a las palabras, se lo digo así, si me equivoqué me disculpa pero no creo que viene en el caso y como ya lo dije y quienes me conocen le voy a poner



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el epíteto que es yo no soy de politiquear con las comunidades, Fernando León no es de politiquear con las comunidades, yo no ando prometiendo, no ando saboteando y quiero preguntarle a ustedes porque yo a todos no los conozco, yo ustedes les he pedido algo a cambio es más los conocía a la mayoría, entonces quiero dejar esto claro aquí porque si yo

me propuse y llegue aquí para ser agente de cambio, yo no voy a tomar las actitudes que han dañado cantón y a un distrito como a ellos. Entonces créame que si me equivoqué me disculpa como todo caballero pero esa fue la interpretación y por eso fue que mostré mi molestia e interrumpí y como le digo no soy eso que hacen es igual como la gente que se toma fotos en Semana Santa, digo yo pero se les olvida el resto del año agradecerle a Dios, mejor no fueran a nada, así que nada más quería aclarar eso y agradecerles y si dejar eso claro compañeros lo que se busca promover es la participación ciudadana ustedes vieron que en esto salimos muy alto y ahí se ven los recursos ojalá no sabemos qué va a pasar el otro año pero ojalá que cada vez, los presupuestos sean tan participativos, más y más recursos, el próximo año entra el permiso de construcción del hospital ojalá que eso beneficie a muchas comunidades y no se piense en una sola porque es por eso que la gente muestra el enojo muchas veces.

Reg. Esther Brenes Solano: En realidad me llena de orgullo ver esta valentía de venir acá verdad y de presentar también de esta manera tan buena ojalá todo mundo viniera de esta manera preparados para presentar un proyecto porque lo hace a uno realmente identificarse y enamorarse de él, yo solamente quisiera humildemente compartir con ustedes mi experiencia también de muchos años de ADI Canadá de La Suiza, hemos tocado puertas y se nos han abierto a la compañera Flora y a mí en cuanto los parques infantiles con PANI, puedo dar el contacto y también con el ICE, en ayudas comunales han sido excelentes entonces mi consejo es que también a ellos verdad puedan enviar sus peticiones para que puedan seguir avanzando, felicidades y muchas gracias.

Sra. Sonia Edith Agüero Garita: Primero que nada muchísimas gracias por esas palabras la verdad le agradezco son palabras que lo motivan a uno como a seguir adelante y si de hecho ya habíamos hecho hace unos días, de hecho doña Flora, fue una persona que nos ayudó mucho para solicitar lo que son los parques infantiles, pero recibimos un correo donde este se nos se nos dijo que el tiempo ya había pasado, entonces de hecho el correo se recibió hace como tres días donde se nos dice que el tiempo ya había pasado de solicitud, entonces como dice popularmente no podemos hacer nada verdad, pero podemos seguir en la lucha, seguir intentándolo la peor lucha es la que no sé qué hace, hay que seguir peleando.

Reg. Flor María Valverde Prado: Felicitarlos por el gran esfuerzo que ustedes hacen yo soy miembro de la Asociación de Desarrollo de Tayutic y no sé si me permiten les voy a dar un consejito, vieras que en Tayutic junto con el Consejo de Distrito se han sacado muchos recursos del ICE, pero si tiene que haber coordinación de ustedes con el Consejo de Distrito y Asociación de Desarrollo, el ICE tiene muchos materiales que a ustedes les pueden servir y como veo que están al día con todo, tiene cédula jurídica y pertenecen a esa asociación entonces les sugiero eso pero si tienen que reunirse con el Síndico, con don Jesús, para que él les ayude a tramitar junto con la personería de la Asociación de Desarrollo, acercarse al ICE para que les ayuden a materiales que es tubo, malla, ellos tienen mucho



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros en Tayutic hemos sacado mucho, el Síndico nos ha ayudado mucho en cuestiones de materiales para el deporte, para salones comunales, para pasarelas, se ha logrado mucho pero si les aconsejo hay que trabajar en equipo solos no podemos, en la Asociación de Desarrollo es muy importante que tanto comités organizados como están ustedes, trabajen unidos tanto por el Consejo de Distrito, Asociación de Desarrollo y Comité, así que los insto a que hablen con Jesús para que pueda

tramitar eso, para que vean que bien les va y yo sé que van a lograr muchos materiales que ahí tienen.

Sra. Sonia Edith Agüero Carita: Muchísimas gracias a usted y si lo vamos a tomar en cuenta sus palabras y sus consejos, de verdad es que con don Jesús hemos tratado siempre en la medida de lo posible de tener una relación contacto. Nosotros trabajamos siempre en equipo Asociación de Desarrollo Comunitario, Comités todos trabajamos como les dije al principio la Asociación es nuestra mamá, nosotros somos los hijos que vamos a dar las quejas y ellos nos ayudan a resolverlas, entonces la idea que podamos sacar adelante este proyecto que tenemos entre todos verdad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Aunque no esté el señor Alcalde queda en actas mis palabras aceptó las disculpas porque me parece que sí malinterpretó las palabras y es de caballeros aceptarlas y se las acepto con todo cariño igualmente a veces tenemos que tener el esfuerzo de no interrumpirnos cuando estamos en el uso la palabra y a si señora Presidenta como a veces nos llama la atención a los regidores que no nos interrumpamos unos con otros, a veces el Alcalde si nos ha interrumpido, entonces ahora mientras yo hablaba él me estaba interrumpiendo y ahí queda en actas mis palabras para que las reglas sean para todos, para evitar esa tal vez en ese sentido y lo otro primero felicitar que hay mujeres, lo otro también que me gustaría es que deben de organizar el presupuesto si son 500.000 colones bueno son 200.000 en pintura, 100.000 en mano de obra, 200.000 en madera, en formaleta, es importante tener eso por dos vías para que el Consejo de Distrito lo haga que no es solamente don Jesús Brenes, hay otros compañeros también sino también por lo que digo aquí, me lo decía el síndico de La Suiza don Jorge Molina que la ICE también aporta, pero también hay otras entidades, el propio Dinadeco que yo fui director, también puede hacerse esa estrategia o yo les voy a plantear algo y con el permiso de doña Flora hay otros parquecitos, doña Flora Solano y doña Esther consiguieron parquecitos en el PANI, entonces igual puede generarse aunque ya el PANI tiene una estrategia diferente verdad como lo dijo doña Esther tiene una estrategia diferente pero igualmente se podría generar alguna forma de hacerlo pero importante es tener el presupuesto con el diseño, que yo siento que a nivel de la Municipalidad sería interesantísimo con los ingenieros o arquitectos de la Municipalidad tener que es lo que queremos, porque ya teniendo un diseño eso nos va decir cuántos el presupuesto que primero para consulta casas de los planos los plano le va decir cuánto es el presupuesto, usted primero para construir una casa hace los planos, los planos le van a decir cuánto es el presupuesto, y reiterarles que me parece excelente que estén involucrados y las mujeres bien involucradas a la señora también y a todos en verdad buenísimo, porque hay que pensar en las futuras generaciones es eso y dejo patentizado un mensaje que mando la Regidora Rodríguez Brenes que no podía estar en la sesión un compromiso familiar, solamente para que haga constar en actas, doña Katia Rodríguez Brenes para que conste eso en el acta, la justificación de ella de no asistir a las sesiones.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Entonces una vez escuchado, consideramos que sí que es importante es la parte presupuestaria, entonces conocerla que sería algo que ustedes tendrían que agregarle ya al proyecto que tienen y que se pueda tener ese presupuesto verdad para el momento de tomar las decisiones pero si vamos a solicitarle vehementemente al Consejo de Distrito que les brinde todo el apoyo necesario para que ustedes puedan llevar a cabo el proyecto, que les abran un espacio para ser atendidos en una de sus reuniones y que a la vez ustedes nos

informen de los avances del mismo para poder darle seguimiento y que no se quede única y exclusivamente vinieron nos dijeron pero las cosas no caminaron.

SE ACUERDA:

Solicitar al Consejo de Distrito de Santa Teresita brindar todo el apoyo necesario al Comité de Seguridad Comunitaria Llano Bonito El Sauce, y que abran un espacio para que sean atendidos en las reuniones que efectúan y a la vez informar al Concejo Municipal sobre los avances del mismo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Esther Brenes en lugar del Reg. Edgar Alvarado que no se encuentra en su curul)

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Entonces esperamos poder ver a futuro ese espacio recuperado y que lo jóvenes lo estén utilizando y muchas gracias, más bien a ustedes por el tiempo por preocuparse por su comunidad y sigan así porque las comunidades que tienen personas como ustedes siempre van a salir adelante.

Sra. Sonia Edith Agüero Carita: Muchísimas gracias quiero darles a todos de verdad por tomarse el tiempo de prestarnos la atención y poder ver nuestro proyecto y si claro vamos a seguir trabajando, les vamos a presentar el presupuesto y vamos a seguir informándoles de como a va la obra, como vamos realizándola, esperemos en Dios que todos salga bien y que se nos pueda aprobar y si en algún momento tenemos que venir a rendir cuentas acá de lo que hicimos, venimos y rendimos cuentas acá sin ningún problema de verdad muchísimas gracias y les agradecemos y solamente quisiera recalcar o terminar con una frase que está ahí en el proyecto que dice así “No siempre podemos construir el futuro de nuestra juventud, pero podemos construir nuestros jóvenes para el futuro”. Entonces tener ese pensamiento presente, muchísimas gracias y buenas tardes.

Reg. Josué Obando Miranda: Antes de continuar con la agenda que está pendiente, señora Presidenta no sé estaba revisando un poco lo que es el reglamento de sesiones y demás porque yo sé que todos tenemos y en algún momento nos salimos del orden pero la que es llamada a que ese orden se establezca es usted como Presidenta y no de ahora eso sido muy reiterado en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y es muchas veces el señor Alcalde interviene en diferentes temas y no tenemos ningún problema y yo no tengo ningún problema con él, lo que pasa es que eso ha causado lo que ocasionó digamos la discusión y primero se ve mal ante las personas que nos visitan y entonces como para tal vez solicitarle que usted como encargada de la sesión pueda llamar al orden a las partes cuando sea necesario y lo otro es que es igual tengo que decirlo, pero se dieron 15 minutos y este es casi una hora no importa, estamos de acuerdo lo que pasa es que después lo que yo le decía con anterioridad sobre las sesiones ordinarias muchas veces que sucede, nosotros mismos somos los que ampliamos o hacemos que esto se extienda todos también señora Presidenta en ese sentido tal vez poder colaborar un poco en los plazos, creo que estaba de más yo pude haber participado también para felicitarlos y todo pero creo que igualmente era



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



gastar más tiempo pero si ese tipo de cosas y situaciones me llama la atención porque en otros momentos se oye feo, se ve feo que ese tipo de discusiones y a veces por no llamar al orden el debido momento.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Muchísimas gracias don Josué, vieran que yo siento que hay cosas que uno no tendría que estárselas diciendo a adultos yo no tenía por qué estarles diciendo porque ustedes se salen sin permiso o Flor María

porque es la que le corresponde esa parte, porque ustedes están conversando o porque están con el celular son cosas que no tendría que hacerlas, pero si es interesante el hecho por ejemplo que es lo único que yo puedo defender de esa parte a ella se le dan 15 minutos, pero yo no les puedo negar a mis compañeros regidores que si quieren hacer preguntas las hagan y se tarde más o un comentario verdad y se tarde más del tiempo o sea yo puedo controlar y yo si vi que ella estuvo en el tiempo lo que pasa es que ya la otra parte yo no podría decirle a los compañeros siento sí que usted lleva razón en que a veces una es toma de conciencia verdad y decir bueno yo me puedo regular pero aquí a veces se dan actitudes tan extrañas como están pendientes cuanto habló este, cuanto yo, entonces son situaciones y que al final si definitivamente afectan don Josué, yo he tratado en la medida de las posibilidades de hablar fuera de micrófonos les he dicho a los compañeros pero definitivamente si la situación persiste y lo que tengo que hacer es estar aquí con el reloj verdad y tipo militar lo voy hacer.

Reg. Josué Obando Miranda: Si señora Presidenta claro y debo de reconocer que por algo ha sido usted la presidenta durante estos cuatro años, porque creo que hemos confiado en usted y en el manejo que usted tiene, lo que pasa es que al ver estas situaciones le preocupa uno que estamos llegando a una etapa donde tanto usted como yo y el resto del Concejo sabe de que muchos o algunos de los que aquí están, también están propuestos políticamente para poder reelegirse o para poder volver nuevamente sea a una curul o una silla en diferente puesto, entonces por eso es que le llamo a eso porque si hoy que todavía estamos en los albores de iniciarán oficialmente la campaña ahora no me puedo imaginar yo lo que sería las sesiones en esos momento donde se empiecen a ese estira y encoge tratando de considerar todas esas situaciones básicamente por eso es que le reiteró mi consejo y que sepa pues que halago y aplaudo la forma en que usted ha llevado este Concejo pero igual no quería dejar pasar porque hay cosas o situaciones que si a veces hasta se ve feo y recordemos que ahora no solamente estamos siendo escuchados sino también estamos siendo monitoreados y vistos entonces también tomar en consideración ese tipo de cosas para la próximas sesiones.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Más bien todo lo contrario don ontrario Josué las gracias para mi la sugerencia siempre son bienvenidas y sobre todo cuando tienen toda la intención de apoyar y de que el trabajo salga adelante muchas gracias.

ARTICULO SEGUNDO
MOCION DE ORDEN

Moción de orden presentada por el Reg. Edgar Alvarado Mata, acogida por los regidores Flora Solano Salguero, para alterar el orden del día.

Para que se guarde un minuto de silencio en memoria del señor Javier Ramírez Sanabria exfuncionario el Colegio Nocturno Presbítero Enrique Ménez y esposo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de la exfuncionaria municipal Marujita Cisneros. Que se les envíe las condolencias a la familia.

SE ACUERDA:

Aprobar guardar un minuto de silencio en memoria del señor Javier Ramírez Sanabria Ex funcionario del Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel y esposo de la Ex funcionaria Marujita Cisneros. El Concejo Municipal se une al dolor que los

embarga en este momento y le ruega al Dios Todopoderoso que les de mucha fortaleza y paz a toda su estimable familia. Enviar las condolencias a toda su estimable familia.

ARTICULO TERCERO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

Presentación proyecto de recuperación de tratamiento de Residuos Sólidos para la provincia de Cartago.

Ing. Lorena Vallejos: El día de hoy venimos a presentarles un proyecto que hemos trabajado en conjunto con el resto de municipalidades de Cartago, ya un poco se lo he adelantado a los compañeros de la Comisión de Ambiente, ellos nos han apoyado mucho han estado muy anuentes a los avances del proyecto.

No se ve muy bien la presentación pero esto es un poco sobre el panorama del proyecto, tenemos instituciones del Estado con recursos insuficientes para atender la necesidades, un panorama donde los residuos sólidos es la mayor fuente o la tercera mayor fuente de generación de emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuya todo el tema del calentamiento global los efectos que estamos viendo las sequías el clima tan desordenado que estamos viviendo después tal vez una perspectiva ahí donde los rellenos sanitarios están viéndose con una vida útil limitada porque tenemos las malas costumbres que vienen desde hace mucho tiempo donde todo lo que ya consideramos como basura lo desechamos va se entierra y ahí nos deshacemos del problema esa es la perspectiva y el manejo de los residuos a nivel país. Entonces el proyecto que les vengo a presentar es precisamente ese para cambiar todo este estado actual del país.

Después tenemos el tema de los problemas de la disposición ilegal que se calcula que es un 7,8% de residuos que son mal manejados en el país y bajas tasas de reciclaje de los residuos que son recuperados se maneja más o menos un 8,8%, y en algunos municipios más bajo todavía la tasa.

Un poco la historia del proyecto, este proyecto desde que yo ingrese a la Municipalidad en el 2017 iniciamos con varias municipalidades de la provincia con la misma iniciativa, un proyecto mancomunado de tratamiento de residuos sólidos, empezamos con la Federación de Municipalidades de Cartago y este proyecto fue como migrando, porque a su vez paralelamente cuando nosotros estábamos con la Fedemuca, trabajando estaba el BID y la Unión Nacional de Gobierno Locales financiando un proyecto con tres municipalidades, tres municipios que eran Cartago, El Guarco, y Jiménez de hecho ellos fueron creo que a Guatemala o a Honduras reunirse eran un proyecto nivel Centroamérica, de residuos precisamente buscando una solución mancomunada en los diferentes países de Centroamérica.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Después de este proyecto Costa Rica se dio como una buena posibilidad, se le vio como las puertas más abiertas a trabajar en el tema entonces se consiguió el financiamiento a través de la Unión Nacional de Gobierno Locales y el BID, para el diagnóstico pre factibilidad y factibilidad, un posible proyecto mancomunado y en esta, en el que dice 2018 en esta etapa del proyecto se incluyeron además de Cartago, El Guarco, Jiménez lo que era la Unión, Oreamuno, y Paraíso, por cierto agradecerle al compañero William Maroto de la Municipalidad de Oreamuno que nos viene a acompañar, él ha estado en prácticamente todo el avance del proyecto, me acompañar como técnico especializado también en el tema y en el proyecto, y

después ya viene la incorporación de nosotros donde ya en este proyecto se tiene el estudio de pre factibilidad y factibilidad y nos incorporan Alvarado, Turrialba, Tucurrique, y Cervantes para darle esa fuerza de ser un proyecto a nivel de toda la provincia de Cartago.

Un poco los objetivos del proyecto o los principios bajo el cual se construyó el proyecto, es una estrategia construida bajo consensos, esto que quiere decir se contempló la opinión de los técnicos, de los alcaldes incluso de la parte legal de los abogados de las diferentes municipalidades que participaron en el estudio de factibilidad que se hizo. Después el proyecto contempla como principio que no se va a desincentivar ninguno de los proyectos que hay actualmente en ninguno de los municipios, entonces por ejemplo nuestras rutas de valorización se va a mantener, el centro de acopio se va a mantener, así en Turrialba y en los diferentes municipios, no se va digamos a desincentivar estos esfuerzos. Después la principal fortaleza del proyecto es de carácter regional de hecho este es el primer proyecto yo creo que a nivel de Centroamérica que se va a plantear mancomunado en una provincia es decir que todos los municipios de una sola provincia están unidas en este proyecto.

Y después como les decía la tercera mayor fuente de emisión de gases de efecto invernadero son los residuos, tratamiento en un relleno sanitario, en vertederos, etcétera entonces este proyecto contempla como valor agregado una disminución o mitigación de esos gases de efecto invernadero y el cambio de paradigma por ser un proyecto en donde ya no es que voy a ir a enterrar los residuos y ya me desentiendo, siempre va implicar aquellos que no se valorizan que tenga una disposición en el relleno pero va a ser en menor cantidad y ahora lo vamos a ver pero es un cambio de paradigma en la forma de tratar los residuos, y bueno este se contemplaron todas las condiciones locales para el desarrollo y el diseño del proyecto un poco el proceso de construcción esto lo vamos a pasar de manera rápida es para que ustedes sepan como fue que se inició más que todo el estudio diagnóstico, pre factibilidad y factibilidad del proyecto para llegar al resultado que tenemos ahorita que les vengo a presentar que es lo más importante que es el proyecto que les estamos proponiendo.

Primero se hizo obviamente una reunión inicial, después se hizo entrevista con los 6 municipios que en su momento participaron en el estudio de factibilidad, recopilación de información, se hicieron visitas a todos los municipios, se vio todo el tema de la flotilla vehicular de recolección, la forma y disposición, los proyectos que tenía incluso los sitios de disposición final de residuos que son los rellenos sanitarios que hay aquí en el país y después se procesó esta información y se presentó a los Alcaldes respectivos, esto en el diagnóstico inicial.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Después vino el estudio de pre factibilidad en el cual se escogieron varios principios de trabajo por ejemplo el enfoque mancomunado sobre el individual, se evaluó como iba a ser un proyecto si las municipalidades trabajaban de manera separada y como iba a hacer el proyecto si las municipalidades lo trabajan de manera conjunta, eso son los escenarios que se compararon después como se hacía la recolección si mezclada o separada, después el tema de todas las tecnologías porque ahorita en el mercado hay mucha tecnología, pero no todas son funcionales, para nuestra situación provincial y todo eso se contempló, se contempló el tema de costos, el tema tonelaje de residuos que ingresarían al proyecto, el tema de producción de energía eléctrica, el tema ambiental, la sostenibilidad del proyecto institucional y social y bueno ya después de esto se escogieron las tres alternativas tecnológicas más aptas, en cuanto a que sea mancomunada que todos participemos, la parte de

una recolección mezclada y la parte de que se respetarían los procesos de valorización de cada municipio, escogiendo obviamente el menor costo de inversión donde haya una mayor generación y donde haya una mayor generación de energía y después ya de los resultados del estudio de pre factibilidad se pasó al estudio de factibilidad que en este bueno se evaluaron las tecnologías ya a una manera más cuantitativa, esto es contactaron empresas que en esta tecnología que hacen toda la construcción y equipamiento de una planta y bajo un esquema de confidencialidad, nos ofertan y ellas a partir de esto ya se realizaron cálculos respectivos del estudio de factibilidad en cuanto a parte técnica, financiera, social, legal, ambiental y organizacional. Entonces básicamente esta es la historia del proyecto y un poco el estudio de factibilidad como se obtuvo.

Un poco de la parte técnica esto es una fotografía de la generación de residuos actual en la provincia de Cartago, se estima más o menos que un 19,2% es lo que llega a relleno sanitario, lo que debería llegar a relleno sanitario lo valorizable es un 30,4% y lo orgánico es el mayor porcentaje de un 50,4%, el proyecto como tal ya entrando en materia de proyecto, comprende dos etapas.

La etapa uno es la construcción de una planta de separación ahorita vamos a ver algunas fotografías de una planta mecanizada y con unas bandas donde se separan los residuos y contempla también la construcción de una parte de gestión anaerobia donde se aprovecharían los residuos orgánicos es en esta parte más o menos se estima que se va a valorizar un 15% de los residuos y después en la segunda etapa que es una tapa de donde se va a producir lo que se llama RDF, el RDF es el combustible a partir de residuos sólidos. Esto que es agarran los residuos sólidos los que tienen alto valor calórico que pueden funcionar como combustible, se tritura, se hace una mezcla homogénea y esto se puede vender para abonos cementeros o procesos, esto se llama coprocesamiento, para abonos cementeros eso como incineradores es en un combustible a base de residuos básicamente y es lo que le da mayor rentabilidad al proyecto y lo que valorizan 50% de los residuos.

Esta es la planta de separación no se si logran ver bien las imágenes pero más menos así es la idea al proyecto de la primera etapa, igual siempre hay un control de calidad manual, donde se evite que lleguen residuos que no son valorizables, esta es la parte de gestión anaerobia va más que todo para aprovechamiento de residuos orgánicos y generación de energía eléctrica, que va a dar al proyecto el sostenimiento en cuanto la parte energética incluso hay una sobre producción de energía en esta parte y después la producción RDF, ese es más o menos el material que se obtendría eso es en lo que se vendería como combustible hecho de residuos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El proyecto está para construirse en un predio que tiene la Municipalidad de Cartago, en Ochomogo, ellos ofrecieron su predio es de 4,7 ha, cumple el uso de suelo y ya se hizo más o menos una distribución de la planta de como estaría ubicado, esto es básicamente para que lo conozcan, la planta de separación, la planta de gestión anaerobia y lo que es la parte del RDF.

En cuanto a la parte financiera del proyecto la inversión es de 19.094, 32, es 19 millones de dólares más o menos contemplando la que es obra civil, equipamiento, la parte de ingeniería, y la parte de puesta en marcha, todo eso el proyecto eso con las dos etapas del proyecto, tanto etapa uno donde estaría la planta de separación, la parte orgánicos y se valorizaría el 15% y la parte de RDF donde se valorizaría ya el 50% de los residuos.

Adiciona la generación de empleo más o menos se estima que unos 63 empleos directos, se disminuiría un 49,34% la disposición en relleno sanitario, lo que alargaría la vida útil de los rellenos sanitarios que hay actualmente en el país y se produciría una excelente energía que se puede contemplar ya sea en venta a JASEC o al ICE según corresponda y que da también mayor utilidad al proyecto.

Un poco lo que la tarifa que nos costaría a nosotros si ven tiene la primera donde dice PSDAE, esa es la primera etapa, con la primera etapa se establece que la tarifa por tonelada que llevamos al lugar sería 22,50 dólares, con la segunda etapa con la parte del RDF que es hasta donde se quiere llegar el objetivo que tenemos se alcanzaría un costo por tonelada, un costo de tratamiento de 18,75 dólares, es decir sale de aquí los residuos contemplando la estación de transferencia que ya estamos en proceso, saldrían de aquí los residuos llegan al lugar y por tonelada nos cobrarían 18,75 dólares esa es la tarifa de equilibrio.

En cuanto a la parte legal se analizó en el estudio de factibilidad todo el marco jurídico que contempla el proyecto o todo el tema de digamos el marco jurídico de residuos en el país y todo el proyecto está respaldado básicamente por todo el marco jurídico, desde la ley madre que es la ley para la gestión integral de residuos que es la 8839, e incluso el proyecto cumple y llega a contribuir al cumplimiento de lo que es el triángulo de la jerarquización esto es básicamente las acciones que todos nosotros deberíamos de valga la redundancia hacer y conocer desde la parte de evitar reducir y valorizar, y ya donde entramos los municipios a trabajar en valorizar, es primero la planta de separación, entre el RDF y de último entraría la disponibilidad del relleno sanitario, que nuestro proyecto el que estamos planteando va acorde a la jerarquización de residuos, porque vamos a tratar en la medida de lo posible que lo último, lo que ya de verdad no se puede valorizar sea lo que llegue realmente al relleno sanitario, y no como ahora que todo se va a relleno sanitario, entonces cumple con la jerarquización de residuos que en un principio está en la Ley 8839.

En la parte organizacional del estudio de factibilidad se analizaron varias figuras legales que pueden tener el proyecto, porque nosotros como es un proyecto mancomunado tiene que haber una figura con cédula jurídica legal que digamos que concentre el proyecto mancomunado, entonces se analizaron todas las figuras organizacionales que hay en el país de esto surgió la recomendación de establecer una federación pero esa se descartó y la que estamos tomando todos los municipios en común acuerdo con la parte legal y con la parte política y con la parte técnica es establecer una sociedad pública de capital público que eso es



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



este básicamente y parte del objetivo porque estamos aquí, porque necesitamos ahora lo vamos a ver más adelante pero necesitamos que si puede salir el acuerdo para conformar esta sociedad pública, de capital público, que nos daría el paso para la siguiente etapa del proyecto.

Ahí está el acta de constitución de la sociedad pública de capital público, se ve muy pequeño pero yo señalé en el celeste lo más importante esto está acorde al Código de Comercio que es el que establece las pautas para conformar una sociedad pública de capital público, más o menos el proyecto establece que tiene que tener nombre del domicilio o como se van el plazo social, capital social y ahorita lo vamos a ver. En cuanto al nombre se propone un nombre ficticio que dice Cartago tema Ambiental Sociedad Anónima, Carteg S.A., eso es como la parte más importante el domicilio sería el predio, la ubicación del predio en Ochomogo, en cuanto al objeto, el objeto de la social pública capital público determinar, diseñar, desarrollar e

implementar una solución regional de recuperación tratamiento y disposición final de residuos sólidos y bueno donde nosotros percibamos un beneficio o una retribución de.

El plazo social es de 99 años él está proponiendo y en cuanto al capital social, eso se distribuirían manera proporcional acorde a los residuos que nosotros llevemos, por ejemplo el municipio que tenga más generación de residuos que aporte más al proyecto porque los residuos es como la materia prima, el que aporte más materia prima va a ser el que va a tener mayor representación en las acciones porque la sociedad pública de capital público está conformada por una asamblea de accionistas que en este caso van a ser representante de cada municipio ya sea alguien del Concejo o eso se decidirá en su momento, alguien de Alcaldía o la parte técnica, que va a estar representada por la asamblea de accionistas y esta asamblea de accionistas va a conformar la Junta Directiva que es la que toma las decisiones. Entonces en ese caso nosotros o todos tendríamos la potestad o el voto en la toma decisiones sobre la parte del proyecto, entonces va a estar distribuida de manera proporcional en función del volumen de residuos sólidos que cada cantón provea, nosotros somos si no me equivoco como el cuarto o tercero en cuanto a la cantidad de residuos sólidos que proponen.

En cuanto a la sexta a los aportes se obliga aportar la totalidad de los residuos sólidos que produzca en el cantón en forma diaria y permanente durante todo el plazo social sin perjuicio de los programas y proyectos que cada municipalidad este ejecutando, eso era lo que yo les decía, no se va a desincentivar los proyectos que hay actualmente en cada municipalidad para mejorar y valorizar los residuos.

Después en cuanto al tema de las utilidades, las utilidades anuales según el Código de Comercio se debe separar una parte dice que son 5% para la reserva legal y de eso lo que el remanente se distribuirá en proporción a las acciones para ser invertido en cada municipio en temas ambientales, en proyectos específicamente ambientales y más que todo relacionadas con residuos sólidos. Entonces las utilidades del proyecto van a ser reinvertidas aquí en este municipio según nuestra cantidad de acciones.

En cuanto a la Junta Directiva dice que será administrada por una Junta Directiva compuesta por nueve miembros socios con los cargos Presidente, Vicepresidente primero y segundo, Secretario, Tesorero y 5 vocales que eso es básicamente una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Junta Directiva, y el tema del fiscal, tiene que haber un fiscal que eso lo pide el Código de Comercio y también el tema en la de las esencias asociación y en la 10ª del acta constitutiva dice que la Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al año, y extraordinariamente cuando sea convocado por el presidente, ahí viene en cuanto a la disolución, en cuanto a los nombramientos eso es más que todo como ordenamiento, pero ese es el acta constitutiva de la sociedad pública de capital público y es lo que necesitaríamos que se tome el acuerdo de Concejo para poder autorizar al Alcalde a firmar la conformación de esta sociedad pública de capital público.

En cuanto al proyecto que le mencionaba un poco el proyecto, no se si han escuchado sobre los objetivos de desarrollo sostenible en el proyecto está y aquí colabora directamente e indirectamente en el cumplimiento de los objetivos que es súper importante no solo en todo el país proyección nacional si no proyección internacional, y en cuanto al estudio de mercado lo que arrojó bueno que hay un mercado maduro en cuanto la valorización de residuos, y un mercado incipiente pero en crecimiento de la venta del RDF que es el combustible de residuos.

En cuanto al tema ambiental, básicamente el estudio en el tema ambiental lo que se evaluó fue en los efectos en esta área más que todo lo que se hizo fue como un estudio impacto ambiental y arrojó incluso las medidas de mitigación porque toda acción humana genera impactos, entonces lo importante es seguir esas acciones de mitigación para reducir el impacto en máximo y esto fue una consulta de Setena, ya el proyecto se consultó a Setena, tal vez ahora al compañero William pueda hacer un poco más amplio este tema de la consulta que se hizo a Setena, y en la parte social básicamente lo que arrojó es bueno hay un beneficio la generación de empleo, la cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, entonces en ese tema estamos bien y es más que todo ya para concluir mi intervención el avance del proyecto, ya se hizo el estudio de prefactibilidad, que arrojó que el proyecto tiene futuro básicamente, si el estudio de factibilidad hubiera dicho no, ni se les ocurra ya no estaríamos aquí, pero el estudio de factibilidad en eso arrojó un buen resultado de este proyecto mancomunado de la manera provincial y ahora vamos con la etapa de conformación de la sociedad pública, ya en se aprobó en varios Concejos, en varios municipios la firma el acta constitutiva de la sociedad pública de capital público y para la parte que sigue es el estudio de impacto ambiental es decir para obtener la viabilidad del proyecto ya se consiguieron los fondos, los fondos los va a financiar al aliarse para este estudio de viabilidad o estudio de impacto ambiental pero aliarse solicitó que antes de desembolsar los fondos este conformada la sociedad pública de capital público antes no podemos seguir si no se conforma la sociedad pública de capital público, el BID es el que lo va a financiar y para la parte ya vendría después lo que es investigar, ya estamos trabajando en eso la parte técnica para buscar formas de financiamiento no reembolsables para el proyecto esos 19 millones de dólares y la parte de construcción, operación entonces básicamente en este es como un esquema del proyecto, cualquier duda comentario de ese momento.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Una vez más primero quiero felicitar a Lorena por la presentación tan clara y explícita que acaba de hacer, creo que explicó a cabalidad las veces que yo escuchado esa presentación la hizo muy bien y agradecerle a don William que está hoy por acá y creo que puedo decir con toda propiedad que William es el que más empuje le ha metido a este tema que lo veamos de la manera regional el primer ensayo que hicimos creo que en el 2017 que fue a nivel de federaciones que comenzamos a pelotear siempre buscando de que el beneficio fuera para todos, doña Vilma estuvo en esa reunión no sé si se acuerda, en la Municipalidad de Cartago en su momento que el primer esfuerzo se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



buscó por medio la de la Federación de Municipalidades, nos dimos duros con el Ministerio de Salud, pasaron los argentinos, pasaron todos ticos gringos, bueno es una historia en la cual hemos buscado y también hemos señalado también como nosotros hemos buscado una solución real diferente porque yo creo que todos estamos convencidos de que el relleno sanitario no es la solución, aunque tendrá que disponerse en alguna parte pero la idea es que se planteen soluciones como esta de avanzada aunque el Ministerio de Salud tenga algunas reuniones casi dijera tácitamente que Costa Rica debe continuar por la vía de los rellenos sanitarios, y de ahí se vino una etapa del estudio del BID que inicialmente nosotros no entramos en ese estudio y se me contactó a mi persona para iniciar las primeras reuniones en las cuales hemos participado todos los alcaldes ya recientemente yo creo que delegamos en los más importantes que los técnicos, la Ingeniera Lorena Vallejo nos ha representado en esas reuniones, eso es algo que definitivamente me dio a mi muchísima tranquilidad en lo que estamos trabajando de que el criterio técnico era el que se estaba imponiendo en toda manera por ejemplo lo digo con toda tranquilidad el ver a Maroto, ver a Wilberth, ver a la gente de Paraíso, el mismo Tagualpa, o sea podría seguir con nombres de gente de Munis que uno sabe, la

misma Lorena que era parte nuestra pero le da una tranquilidad a uno de que era una solución real, y yo participe también en la reunión nosotros tuvimos una reunión solamente de Alcaldes y tres técnicos en el BID , nos recibieron en el BID en San José de verdad que se lo tomaron muy en serio por parte del BID, vino un funcionario de alto rango del BID de Washington para escuchar la propuesta y esta muy interesados por que inicialmente estos son fondos del BID que comenzaron a trabajar por medio de la Unión de Gobiernos Locales, y eran dos ejemplos Honduras y Costa Rica y en Costa Rica se trabajó el caso de Cartago si debo declarar algo también porque eso yo lo hablé en una de las reuniones por el momento en que estamos y que todos somos Alcaldes de que para tranquilidad que yo siento sinceramente conociendo las realidades de los Concejos, yo tengo que decir y siempre lo digo que yo estoy tranquilo porque el Concejo de aquí para mi es tranquilo, para otras las realidades que me contaban en los Concejos digo yo no se aquí como los medios le dan al Concejo, si el Concejo y nosotros nos llevamos pura vida, pero ya algunos solicitando que yo participara en otras sesiones de otras municipalidades y que estuvieran otros y yo creo que en Turrialba no tenemos esa virtud de desde aunque la gente piense que somos teloneros este y bueno ya se llegó aunque la gente piense que somos pelioneros. Ya se llegó a esta nueva etapa donde los abogados de las municipalidades ya nos aconsejan cual es el saco con el que vamos a entrar y que además se dejó claro porque esa fue también otras preguntas que hacíamos muchos sobre todo fue una de mis primeras preguntas, nosotros estábamos trabajando en el centro de acopio, presentamos el proyecto ante el INDER para toda la parte manejo residuos orgánicos, se había trabajado lo del soldado negro o sea eran muchas cosas, se está trabajando sobre la estación de transferencia, entonces uno quería tener la seguridad de que todo lo que veníamos haciendo también no quedara a la deriva porque después obviamente ustedes con todo derecho me van a decir señor Alcalde usted nos llevó primero por un lado e invirtió y después de ya que todo se quede ahí, pues no, la idea es obviamente que ya lo que al final tenga que llevarse ahí sea tratado con tecnología de muy avanzada, yo no puedo decir en este momento porque no tengo el criterio técnico para decir que es la mejor del mundo, pero sí puedo decir de que si es de avanzada y que se ajusta también al contexto nuestro que lo más importante. Cuando uno habla de contexto a que me refiero contenido presupuestario, la ley que nos rige nosotros, que este fue un tema que rebotó con Ministerio de Salud cuando hicimos los primeros intentos que al final el Ministerio de Salud no quería dar como una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



percepción, que si se podía o no la consideración o que consideraban ellos con incineración y así han un montón de cantones han dado botes, se que en Garabito están con un tema de los coreanos no se como les va a ir con el Ministerio de Salud, pero el asunto es que en el caso de la Municipalidad de Turrialba y las Municipalidades de Cartago se logró, como les digo acogernos a una muy buena tecnología de acuerdo a las características de nosotros. Ahorita doña Vilma me hacía una pregunta que yo también hice en su momento con respecto a las distancias, porque Turrialba y Jiménez son los más lejanos, entonces si lo conversé de que se tenía que tomar en consideración y no se Lorena si me equivoco si no lo mencionaste de que hay posibilidad de que inclusive la Planta trabaje más tiempo y que pueden entrar otras municipalidades, pero esas municipalidades que ingresan ya no entrarían por medio de la sociedad sino ya entrarían como un cliente de una planta y que los ingresos que van a generar una utilidad sean distribuidos, una de las propuestas fue entre los costos que tenemos asumir la municipalidades para para trasladar o para tratar en fin, entonces todo está considerado y agradecerles de verdad muchas gracias.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Don Fernando yo creo que traen los 12 discípulos de Jesús y los van a criticar, así es esta municipalidad ya es costumbre de comernos. Don

William muchas gracias por la presentación y a Lorena, Lorena ustedes los funcionarios como usted hacen muy grande esta Municipalidad, de verdad nos llena excelente exposición mucha gracias.

Sr. William: Agradecer el espacio, nada más hacer más las palabras de don Luis Fernando y doña Lorena este proyecto, no es un proyecto que sale de una manera antojadiza, ni que sale en un tema de buscar una solución, por buscar una solución y nosotros tenemos un problema, es un problema real Costa Rica ya no tiene donde botar la basura los rellenos sanitarios, todos los rellenos sanitarios de importancia significativa para este país en este momento ya están con sus procesos de cierre e técnico entiéndase WWPP con Los Pinos, entiéndase Los Mangos en Alajuela, entiéndase Aserrí con sus diferentes casas comerciales y el problema es que el tema de la basura siempre no los van a echar a las municipalidades, entonces si todo anda bien que bien cómo funciona la Muni, pero si todo anda mal nosotros siempre vamos hacer los responsables. Este proyecto es el resultado de un montón de inversión no sólo en las municipalidades quien está detrás de este proyecto, detrás de este proyecto está el Ministerio de Salud y este proyecto está conocido en Casa Presidencial, esta conocido por el Ministerio de Salud, esta conocido en Setena, y nada más como para dejar claro el tema del financiamiento en este momento lo que estamos haciendo es analizando un abanico de posibilidades financieras el Banco Interamericano de Desarrollo por medio el BID ha dado algunos fondos para este proyecto, este proyecto en este momento está concursando a nivel mundial con 10 proyectos más por medio de la cooperación alemana la GYZ por algo se conoce como la nama facilite y gracias a Dios ya nos dieron la noticia de que estamos dentro de los proyectos finalistas a nivel mundial, entonces de otra u forma con el último punto que quiero cerrar es con este sea Lorena lo dijo muy claro a nivel regional somos el único proyecto que está presentando una mancomunidad en el tema de los residuos sólidos y no sólo en la tecnología, sino en un tema de costos, sino en un tema de inversión ambiental y en un tema de compromiso de como se va a constituir de ahí que hubieron tres grandes etapas como lo fue el diagnóstico, la pre factibilidad y la factibilidad y que detrás de ellos instituciones como Aliarse han estado apoyándonos en el proceso porque el estudio de factibilidad de arrojo, ya indicó que la región Cartago es como la mejor región para poder implementar un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



proyecto estos a nivel regional y que sea replica para otros países de América Latina. Cual es el paso seguir acá, como lo dijo Ana Lorena nosotros hemos venido empezando hacer un trabajo en todos los Concejos Municipales, ya hemos estado en la Municipalidad de Cartago, ya fuimos a la Municipalidad del Guarco, estamos trabajando con Turrialba, el próximo lunes vamos a Cervantes o sea todos los municipios que están involucrados en este proceso porque el Concejo Municipal porque ustedes mejor que nadie saben que ustedes son la estructura medular de una Municipalidad y sin la aprobación de la estructura medular no podemos seguir adelante. Entonces cual es el paso seguir acta como Ana Lorena ya les explicó hay toda una conformación de una sociedad de capital público, público y esto es importantísimo decirlo porque público, público pegado a las normas del Código de Comercio porque así es la única figura que nosotros como municipalidades podríamos desarrollar. Entonces esto es importantísimo y así decirlo y porque, porque es la única figura que para términos de financiamiento el Banco Interamericano, INDER, Nama Facilitys, por medio de la corporación alemana o sea aceptaría como conformación y porque la aceptaría, porque es la figura que de una u otra forma garantiza que todas las municipalidades de manera solidaria están trabajando el tema de los residuos sólidos entonces el paso seguir acá es que el Concejo Municipal debe tomar un acuerdo en donde se acogen a la conformación de la sociedad para ya de una forma ya mancomunada

con como todo el resto municipalidades cumplir ese requisito para seguir con la línea de conformación del proyecto.

SE ACUERDA:

El Concejo Municipal de Turrialba acepta formar de la sociedad conformada para el estudio de los residuos sólidos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Esther Brenes en lugar del Reg. Josué Obando que no se encuentra en su curul).

ARTICULO CUARTO

Lectura de dictámenes de Hacienda y Cultura

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Cultura

Se inicia la reunión ordinaria de la Comisión de Cultura, al ser las 2:30 pm del día viernes 09 de agosto del 2019, contando con la presencia de los señores regidores de la Municipalidad de Turrialba: Flor María Valverde, Rodolfo Brenes Sancho, Arturo Rodríguez, Vilma Mora Jiménez.

AGENDA

1. Saludo y comprobación del quorum.
2. Actividad del Cantonato.
3. Aclaración Oficio del coordinador de la Etapa Básica de Música U.CR
4. Acuerdos

Capítulo 1 Artículo 1. Se da el saludo inicial y se verifica la asistencia de los regidores.

Capítulo 2 Artículo 1. Dentro de las actividades del Cantonato estaba pendiente el elegir la mujer que se le brindará un reconocimiento en la Sesión Solemne del 14 de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



agosto. Hoy se llevó a cabo la elección de la señora Amalia Ortuño Lizano, deportista que ha dejado evidente que las mujeres son capaces de superar los obstáculos que se les presentan al alcanzar sus ideales y brindan aportes significativos en muchos campos y en su caso al deporte de nuestro cantón.

Capítulo 2 Artículo 2 Se les comunica a todos los interesados en adquirir la Revista Saberes del Cantón, elaborada por el Departamento de Asesoría Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Turrialba, en apoyo a la Municipalidad de Turrialba en el 116 aniversario de la fundación del Cantón. Si algún compañero regidor o síndico desea adquirirla comunicarse con Mercedes Vargas Rivas, Asesora de Estudios Sociales al 2556- 90.52 y tiene un costo de 13.500 colones.

Capítulo 2 Artículo 1 En el dictamen del viernes 19 de julio por error se omitió incluir el declarar de interés cultural el Programa de Etapa Básica de Música de la Universidad de Costa Rica, la cual cumple 30 años de su fundación y donde se han formado excelentes músicos con proyección local, nacional e internacional.

Artículo 6 Acuerdos

1. Se recomienda al Concejo Municipal aprobar el reconocimiento a la atleta Amalia Ortuño en la Sesión del 14 de agosto.

2. Solicitar al alcalde Luis Fernando León Alvarado que se disponga del contenido presupuestario para la compra al menos de un ejemplar de la Revista Saberes del Cantón y que quede en el Departamento de Archivo de la Municipalidad de Turrialba por contener historia de nuestro cantón.
3. Recomendar al Concejo Municipal declarar de interés cultural el Programa de Etapa Básica de Música de la Universidad de Costa Rica, por su aporte a la cultura del cantón.
4. Externar a la Dirección Regional de Turrialba y muy especialmente al Departamento de Asesoría Pedagógica su colaboración en la elaboración de la Revista Saberes del Cantón.
5. Solicitarle a la Secretaría del Concejo continuar preguntando en relación al asueto porque todavía no ha sido aprobado.
6. Sin más asuntos que tratar se terminó a las .2.50 pm del día en mención.

(F) Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Cultura. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Con respecto al asueto el Concejo cumple con enviarlo a la instancia respectiva la parte de la Secretaría del Concejo ha estado llamando por que el documento tiene que venir de San José y hasta que no venga de allá no podemos definir si hay un asueto porque no es responsabilidad ni el señor Alcalde ni del Concejo Municipal que conste en actas.

2. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda

Reunión celebrada a las 14:00 horas, del día viernes 09 de agosto del 2019, con la asistencia de:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Regidores

Vilma Mora Jiménez

Flor María Valverde Prado
Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Ester Brenes Solano

Funcionarios:

Lic. Álvaro Castillo Cedeño-Coordinador de Hacienda
Msc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde
Lic. Ronald Bolaños Calvo- Proveedor Municipal
Lic. Carlos Calvo- Asesor Legal del Concejo
Ing. Julio Mora- Encargado UTGV

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:

Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO UNICO

Mejoramiento del camino Roca Quemada Chirripó, Turrialba, Cartago

Los regidores presentan consultas acerca de la Licitación.

Ing. Julio Mora: pensando en materiales de La Suiza es la misma distancia que se tendría de los quebradores de acá, la empresa indica que van a sacar el material del Reventazón, pero eso no quiere decir que en algún momento lo puedan cambiar y tienen que cumplir con las especificaciones técnicas, la empresa propone fuentes, presenta la situación de los dos quebradores, cuando uno no le da abasto, se pasaban al otro.

Reg. Arturo Rodríguez: Ellos cuentan con Patente de la Municipalidad de Turrialba, si han ellos otros trabajos con la Municipalidad tienen que tener patente aunque la oficina este lejos de Turrialba, si tiene trabajos aquí tienen que tener patente.

Ronald Bolaños: La administración con la parte financiera tiene la potestad de cobrarle a ellos proporcionalmente a lo que está adjudicado, por más que la patente se establezca, el monto que se le va a cobrar va a ser proporcional

Luis Fernando León: Si quisiera adicionar en algo y que conste en el dictamen, durante estas semanas inclusive en el Facebook me llegó una solicitud de amistad de uno de los participante, la cual yo no acepte, han estado contactando aquí a diferentes miembros de la Municipalidad, lo cual me genera mucha preocupación, ninguna empresa, ni ningún miembro de la administración activa, ni del Concejo deben de interferir en lo absoluto en una contratación porque si es así, y así se lo hice ver a don Julio, yo tengo el deber de ir a la Fiscalía y también presentar la denuncia ante la Procuraduría de la Ética, porque estarían violando el principio de probidad que está contemplado en la Ley de Control Interno y las preguntas no las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



voy a ventilar acá pero han sido reiterativas y muy parecidas, esto tiene que generar un precedente, nosotros no trabajamos para favorecer a ninguna empresa y vean que el delito es tan grave, que la probidad para al menos nosotros que estamos aquí de elección popular, puede llegar inclusive a perder una credencial y yo no lo voy a hacer, porque si da este caso y se llega a comprobar voy a hacer la denuncia, le he sugerido a los compañeros que no contesten además el único que tiene teléfono público soy yo, no tienen que contestar llamadas y cualquier consulta tienen que hacerlas en las etapas de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa y por vía escrita, si les pido y les agradezco que las preguntas sean estrictamente a lo que tenga que ver con el cartel.

Reg. Arturo Rodríguez: Yo no conozco a ninguno de ellos, solo quiero ver en si el procedimiento y como regidor si voy a dar un voto tengo que tener las respuestas del caso.

Aclaradas las consultas,

Después del análisis de las ofertas, el Departamento de Proveduría, recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2019LN-000001-0017500001 denominada Mejoramiento del camino Roca Quemada Chirripó, Turrialba, Cartago. a la empresa **CONCRETO ASFALTICO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA** por la suma de **¢843.404.856,07 (Ochocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos cincuenta y seis colones con 07/100)**, con un plazo de entrega de **180 días hábiles**; debido a que la oferta cumple con las condiciones planteadas por la administración Municipal en el pliego licitatorio.

SE ACUERDA:

1. Que los Departamentos responsables lleven a cabo el trámite de verificar si la empresa cuenta con patente para que proceda a pagar lo que corresponda a Turrialba, además verificar si anteriormente se ha llevado a cabo el proceso con las empresas. **Aprobado por unanimidad y en firme.**
2. Recomendar al Concejo Municipal adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2019LN-000001-0017500001 denominada Mejoramiento del camino Roca Quemada Chirripó, Turrialba, Cartago a la empresa **CONCRETO ASFALTICO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA**. **Aprobada por unanimidad y en firme.**

Al ser las 15:30 horas finaliza la sesión. (F)Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo por lo menos si quiero o externar el agradecimiento y voy a explicarle a Esther y también posteriormente don Josué entenderá a mí no se me olvida cuando cercano al 25 de diciembre vinimos un día aquí al Concejo para tratar de que ese dinero fuese dado y se pudiera atender las necesidades del camino yo sé que don Josué como pertenece a la Junta Vial y son situaciones que allí se comentan no tiene tal vez dudas al respecto y el martes anterior en la Comisión de Hacienda se revisó la contratación, sin embargo nosotros tenemos que tener claro que si llegado aquí al Concejo se presenta alguna duda hay que atenderla, esa fue la razón por la cual se dejó para que se pudiera clarificar y si nos esperábamos al martes por cuestión de plazo se caía el proceso y se nos explicó con mucha claridad que de ser así le correspondería a la Municipalidad pagarle al empresa por la afectación que se le da a la misma,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces ante una situación como esa no nos quedó otra que tomar la decisión de que fuera atendido hoy, en aras de dar el apoyo de un proyecto que empezó en el 2016 y que a la fecha no se ha podido ejecutar entonces para que ustedes lo entiendan y de verdad les agradezco la comprensión y yo no dejo de valorar la entrega de ustedes cuando se trata realmente de analizar cosas como estas, entonces para que entiendan porque si se hizo hoy y si no hay dudas.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Oficio N° MT-AM-LFLA-1889-2019 suscrito por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, dirigida al Concejo Municipal de fecha 09 de agosto del 2019.

Por medio de la presente, me permito informarles que disfrutaré del derecho a vacaciones los días del 16 de agosto de 2019 hasta el 23 de agosto inclusive. Incorporándome a las labores el día 26 de agosto de 2019.

Dado lo anterior, y con fundamento en el Artículo 14 del Código Municipal, la señora Lisbeth Barboza, me sustituirá de pleno derecho.

Se da por conocido.

Al ser las 17:45 horas finalizó la Sesión.

Vilma Mora Jiménez
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal.